

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe:	20 de febrero de 2018
Fecha Suscripción del Contrato:	27 de septiembre de 2017
Contrato No.:	170-RS-24
Nombre del Contratista:	Pineda y Asociados Administraciones SAS
Nit o CC del Contratista:	830.080.673-1
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren incautados dentro de un proceso judicial de extinción de dominio.
Valor del Contrato:	\$14.700.000
Adición:	\$36.000.000
Plazo:	A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2017, previa legalización del contrato y aprobación de las pólizas exigidas. Se entiende que la ejecución del contrato estará sujeto a las necesidades de la Regional Suroccidente para la materialización de la Resoluciones de desalojo.
Prórrogas:	A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos, evento que ocurra primero
Periodo de evaluación del informe:	Octubre, noviembre y diciembre de 2017 y enero y febrero de 2018
Obligaciones cumplidas por el contratista:	

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

TIPO	OBLIGACIÓN	CUMPLIDA/ NO CUMPLIDA	OBSERVACIONES
General	Cumplir con el objeto del contrato, alcance del objeto y los requerimientos técnicos mínimos de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1 y 2.2. de los Estudios Previos	Cumplida	N/A
	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.	Cumplida	N/A
	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Cumplida	N/A
	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones, demoras, aplazamientos y retrasos que puedan presentarse.	Parcialmente cumplida	Si bien el contratista ha prestado los servicios con buena fe y lealtad, se han presentado demoras en la prestación de los servicios, lo cual ha perjudicado el desarrollo de las diligencias de desalojo
	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.		
		Mantener fijos los precios ofertados hasta la terminación del contrato.	Cumplida	N/A
		Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.	Cumplida	N/A
		Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato	Cumplida	N/A
		Asistir a las reuniones de coordinación e información para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato en las fechas en que determine el supervisor del mismo	Cumplida	N/A
		Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su actividad.	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		El contratista respetará las normas y reglamentos de la SAE-SAS.	Cumplida	N/A
		Presentar un informe final de ejecución y gestión realizada durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Cumplida	N/A
		Realizar los ajustes y aclaraciones del caso con relación al informe final presentado que requiera el supervisor del contrato.	Cumplida	N/A
		Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.	Cumplida	N/A
		Velar por el cuidado y el buen uso de los bienes inmuebles entregados para el desarrollo del objeto contractual	Cumplida	N/A
		Se obliga durante el tiempo de vigencia del contrato a cumplir con los procedimientos aplicables, las políticas y	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		lineamientos de seguridad de la información definida por la Sociedad.		
		De conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, presentar a la suscripción del presente Contrato y con cada factura o cuenta de cobro, certificación del pago de sus aportes a los sistemas de salud y pensiones. En el evento en que EL CONTRATISTA tenga personal vinculado laboralmente deberá certificar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA).	Cumplida	N/A
		Dar estricto cumplimiento a las normas y políticas de salud ocupacional establecidas por SAE y que se encuentran contenidas en la circular normativa No.108, que EL CONTRATISTA declara conocer por cuanto tuvo	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		acceso a ella a través de la página Web de SAE.		
		Asumir por cuenta propia los gastos por concepto de viajes, pasajes, viáticos ocasionados para el cumplimiento del objeto contractual.	Cumplida	N/A
		Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojos ordenadas por las diferentes Resoluciones expedidas por SAE SAS.	Cumplida	N/A
	Específicas	Brindar los servicios que se requieran ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haya descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado imprevistos
		Garantizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		desalojo objeto del contrato.		
		Garantizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las puertas y ventanas, entre otros.	Cumplida	N/A
		No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por la Regional Suroccidente en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.	Cumplida	N/A
		Garantizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio	Cumplida	N/A
		Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se ha presentado la

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		maquinarias para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar		necesidad de demoler construcciones
		Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia o mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado reclamaciones de responsabilidad de este tipo
		No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutará el mismo.	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Reportar cualquier perturbación o afectación a la quieta y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		afecten la debida administración de los activos		requerimientos en este sentido
		Adoptar y ejecutar los procedimiento, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS	Cumplida	N/A
		Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que le impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Efectuar las obras requeridas con carácter urgente e imprescindibles cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Garantizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
Porcentaje de Ejecución y Avances:	A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 40%, teniendo en cuenta el tiempo que el contrato lleva en ejecución y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual			

Cumplimiento pago de Parafiscales:	El contratista presenta certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral para el mes de enero de 2018
Certificación de Cumplimiento:	El contratista actualmente ha cumplido mayormente con sus obligaciones generales y específicas derivadas de la ejecución de la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017

Y. N. M.
NURY YANETH MOSCOSO MENA

NURY YANETH MOSCOSO MENA
Gerente de la Regional Eurooccidente de la SAE
Supervisor de la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATOS							
F-B93-267-Versión 1-0502/2015							
DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
Contrato No.	RS-170-24 de 2017			Fecha de suscripción:	27 de septiembre de 2017		
Contratista:	PINEDA Y ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS			PN	PJ	X	
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO						
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren invadidos dentro de un proceso judicial de ejecución de dominio.						
Supervisor MURY YANETH MOSOCO MENA	Cargo:	GERENTE REGIONAL SUR OCCIDENTE					
Duración del Contrato:	Término Pactado		Adiciones				
	Fecha de Inicio:		12 de octubre de 2017	1	Modificación No. 01 del 12 de octubre de 2017, por medio de la cual se excluye la Póliza contra accidentes personales	3	
	Fecha de Finalización:		31 de mayo de 2018, o hasta que se acaben los recursos disponibles, lo que ocurra primero	2	Modificación No. 02 del 12 de noviembre de 2017, por medio de la cual se adiciona \$50.700.000 y se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero	4	
Valor del Contrato:	VALOR INICIAL: \$14.700.000	VALOR FINAL: \$50.700.000					
Forma de Pago:	La SAE pagará únicamente los servicios efectivamente prestados por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con los valores unitarios presentados en su oferta. Para ello, EL CONTRATISTA deberá presentar informe detallado, a solicitud del Supervisor del contrato, en el que se relacionen las actividades desarrolladas, el valor de cada una y el tiempo ejecutado. Además, deberá adjuntar facturas o cuenta de cobro con el lleno de los						
GARANTIAS							
Item	Descripción	Porcentaje	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Aseguradora	
1	Complimiento del Contrato	10%	12/10/2017	10/08/2018	\$5.070.000	Liberty Seguros	
2	Calidad del Servicio	10%	12/10/2017	10/12/2018	\$5.070.000	Liberty Seguros	
3	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5%	12/10/2017	10/05/2021	\$2.535.000	Liberty Seguros	
4	Calidad de los Bienes	15%	12/10/2017	30/11/2018	\$7.605.000	Liberty Seguros	
5	RCE	50%	12/10/2017	30/11/2018	\$7.350.000	Liberty Seguros	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA							
1	Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojo ordenadas por las diferentes Resoluciones expedidas por SAE SAS.						
2	Brindar los servicios que se requieran ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haya descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.						
3	Garantizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de desalojo objeto del contrato						
4	Garantizar el asfaltamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de corrijería, a sabor, cambio de cerraduras e guardas, colocación de puertas de sildadera en las puertas y ventanas, entre otros						
5	No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por la Regional Suroccidente en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.						
6	Garantizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio.						
7	Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de maquinarias para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar.						
8	Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia o mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.						
9	No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutará el mismo						
10	Reportar cualquier perturbación o afectación a la quietud y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato						
11	Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos						
12	Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que afecten la debida administración de los activos.						
13	Adoptar y ejecutar los procedimientos, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS						
14	Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que lo impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato.						
15	Efectuar las obras requeridas con carácter urgente e imprescindible cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV						
16	Garantizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera						
RELACION DE PAGOS PARA EL CONTRATISTA							
PERIODO	DETALLE	FECHA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR		
1			Factura No. 359 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 505.854		
2			Factura No. 360 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 893.297		
3			Factura No. 361 04/12/2017	29/12/2017	\$ 599.423		
4			Factura No. 362 04/12/2017	28/12/2017	\$ 1.603.155		
5			Factura No. 364 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 136.396		
6			Factura No. 365 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 3.062.008		
7			Factura No. 366 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 692.856		
8			Factura No. 367 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 118.607		
9			Factura No. 380 del 11/12/2017	28/12/2017	\$ 526.800		
INFORME DE SUPERVISIÓN							
A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 40%, teniendo en cuenta el tiempo que el contrato lleva en ejecución y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual, lo cual se evidencia en el informe de Supervisión realizado el 21/10/2018							
EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA							
SUPERVISOR	CALIDAD		OPORTUNIDAD		Firma Supervisor -Fecha		
	Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>	Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Regular	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>			
Malo	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>				

